

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUADOR MOTORIDES S.A. DE 3 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, hoy 3 de Marzo de 2016, a las 18H30, estando presentes los señores Pedro Álvarez Villota, Presidente y Representante Legal de Álvarez Barba S.A. y el señor Ramiro Rosales, por sus propios derechos, accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ECUADOR MOTORIDES S.A., deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas según el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.; 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2015.; 4.- Destino de los resultados del año 2015.; 5.- Nombramiento del Gerente General y Presidente de la Compañía.; 6.-Fijación de la remuneración del Gerente General; 7.- Nombramiento del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2016;

Dirige la sesión el señor Pedro Álvarez Villota, actúa como Secretario Ad-hoc la Sra. Jacqueline Cevallos.

Se procede a tratar los tres primeros puntos del orden del día, y luego de conocer el informe del Administrador, Comisario y los balances general y de resultados al 31 de Diciembre de 2015, la Junta los aprueba con el voto salvado del administrador.

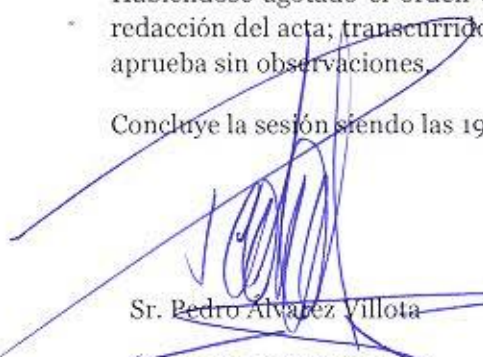
Respecto al cuarto punto del orden del día, con relación al destino de los resultados de la compañía, han decidido que luego de apropiar el 10% de reserva legal, la diferencia se decide enviar a Utilidades Retenidas de la Compañía.

Se trata el quinto y sexto puntos del orden del día, y se reelige como Gerente General al Sr. Ramiro Rosales fijando una remuneración de USD 400,00 dólares mensuales, como Presidente se designa al Sr. Pedro Álvarez Villota.

Finalmente se trata el séptimo punto del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, se decide por unanimidad nombrar a la señora Angélica Leiva como Comisario por el Ejercicio Económico del año 2016, fijando un honorario de USD 150,00 dólares, el mismo que será pagado al momento de entrega del informe correspondiente al 31 de Diciembre de 2016.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 20 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 19h50, y para constancia firman,


Sr. Pedro Álvarez Villota

ÁLVAREZ BARBA S.A.

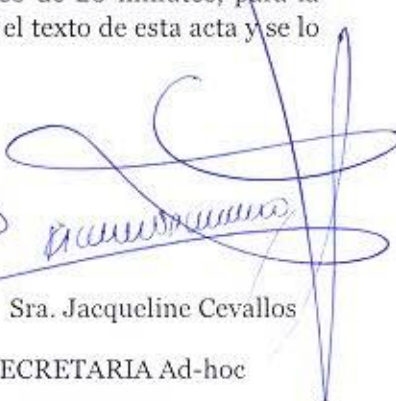
ACCIONISTA

PRESIDENTE


Sr. Ramiro Rosales

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL


Sra. Jacqueline Cevallos

SECRETARIA Ad-hoc